

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Anuncio de 5 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga, por el que se publica el cambio de Instructor relativo al procedimiento sancionador que se cita en materia de turismo.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar relativa al cambio de instructor del expediente sancionador MA-008/17, incoado a don Grahame Leonard Hart y doña Diane E. Hart, con último domicilio conocido en el territorio español en Avda. España, 1, apartamento 214, C.P. 29620, en Torremolinos (Málaga), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de 2016, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime oportunos.

Incoado a: Don Grahame Leonard Hart y doña Diane E. Hart.

NIF/NIE/núms. pasaporte: 451694109 y X5663319Y.

Expte.: MA-008/17.

Acto: Notificación cambio de instructor.

Málaga, 5 de junio de 2017.- La Delegada, M.ª Monsalud Bautista Galindo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»